

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de octubre 2021



## Petrobras vende participaciones en 15 campos del Golfo de México

La operación forma parte del programa de venta de activos de Petrobras, el cual le permitió dejar de ser la petrolera más endeudada del mundo.

La petrolera estatal de Brasil, Petrobras anunció que está vendiendo su participación en una empresa que posee participaciones en 15 campos costa afuera en el Golfo de México de Estados Unidos.

Petrobras informó que inició la etapa de divulgación de oportunidad, respecto a la venta de la totalidad del 20% de participación que posee su subsidiaria Petrobras America (PAI) en la empresa MP Golfo de México (MPGoM), ubicada en Texas, la cual posee campos costa afuera en el Golfo de México.

La transacción está en línea con la estrategia de la empresa brasileña de optimización de cartera, reducción de deuda y mejora de la asignación de capital, ya que concentra cada vez más sus recursos en activos en aguas profundas y ultraprofundas de Brasil.

La petrolera informó que Barclays actuará como asesor financiero para esta transacción.

MPGoM es una Joint Venture Company con una participación del 80% de Murphy Exploration & Production Company y el 20% de PAI, creada en octubre de 2018, con la contribución de todos los activos de petróleo y gas natural en producción, ubicados en el Golfo de México, de ambas empresas.

MPGoM tiene participación como operador o no operador en 15 campos costa afuera en el Golfo de México junto con un interés en la plataforma anfitriona St. Malo operada por Chevron. De estos campos, ocho son operados por MPGoM y siete no operados. La participación de Petrobras en la producción de los campos en la primera mitad de 2021 fue de 11 mil 300 barriles por día.

En la propuesta, Petrobras informó que los posibles compradores deben demostrar interés en ingresar al proceso antes del 25 de octubre y se abrirá una sala de datos virtual para los postores que firmen un acuerdo de confidencialidad. OGM

## Adiós paneles solares con la propuesta de reforma de AMLO

La propuesta de reforma constitucional al mercado eléctrico impactará negativamente a los usuarios de paneles solares.

[La iniciativa de reforma constitucional al mercado eléctrico enviada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador](#), a la Cámara de Diputados haría ilegales los paneles solares en hogares y empresas.

Los paneles solares producen energía proveniente del sol, misma que es enviada al Sistema Eléctrico Nacional a través de los cables que van al poste de electricidad, para ello se necesita un contrato de compraventa de energía entre el usuario y la [Comisión Federal de Electricidad \(CFE\)](#).

La propuesta enviada por el presidente López Obrador establece la cancelación de contratos de compraventa de energía eléctrica entre privados y la empresa productiva del estado.

“Conforme a lo dispuesto en los artículos 25, 27 y 28 constitucionales de este Decreto, se constituye al Estado en el responsable del Sistema Eléctrico Nacional, por lo que el mismo día de la entrada en vigor del presente Decreto, se instala dicho sistema en los términos siguientes:

1. Los permisos de generación eléctrica otorgados y los contratos de compraventa de electricidad con el sector privado, se cancelan, así como las solicitudes pendientes de resolución”.

2.

El artículo segundo transitorio de la iniciativa del ejecutivo establece que la CFE terminaría relaciones comerciales con los usuarios de paneles solares.

Los usuarios de paneles solares en empresas y hogares firman contratos de compraventa de electricidad con la CFE. OGM

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de octubre 2021



2

## Mezcla mexicana rompe barrera de 75 dólares por barril

**La mezcla mexicana alcanzó su nivel más alto desde octubre de 2018, cuando cerró en 75.77 dólares.**

La mezcla mexicana de petróleo registró una ganancia de 2.04% o 1.50 dólares frente al precio de cierre del lunes, al cotizarse en el mercado energético internacional en 75.02 dólares por barril, informó [Petróleos Mexicanos \(Pemex\)](#).

De esta forma la mezcla mexicana de exportación alcanza su mejor precio desde el 10 de octubre de 2018 cuando cerró en 75.77 dólares por barril.

Con el resultado obtenido hoy, la mezcla mexicana de petróleo alcanzó promedio anual a 62.60 dólares por barril.

El petróleo WTI cerró este martes con un alza del 1.7% y se situó en 78.93 dólares, en máximos no vistos desde hace siete años.

Mientras que el Brent para entrega en febrero terminó este martes en el mercado de futuros de Londres en 82.62 dólares, un 1.59% más que al finalizar la sesión anterior.

Por otra parte, los contratos de gas natural para entrega en noviembre se dispararon un 9.5%, o 55 centavos, y se situaron en 6.312 dólares por cada mil pies cúbicos, su mayor precio desde 2008.

Los contratos de gasolina con vencimiento en noviembre sumaron casi 5 centavos, hasta 2.36 dólares el galón.

“Los precios del crudo han comprado un billete de ida hacia arriba a medida que la crisis energética global provee de un aumento inesperado en la demanda, que está enviando al mercado petrolero cada vez más hacia el déficit”, comentó el analista Ed Moya, de Oanda.

El mercado de petróleo subía este martes después de que la OPEP y sus aliados, entre ellos Rusia, anunciaran el lunes tras su reunión que mantendrán sus planes para incrementar el suministro.

[La OPEP+ aumentará en noviembre su producción conjunta de petróleo en 400 mil barriles diarios](#), siguiendo la política de cautela acordada en julio pasado pese al fuerte avance de la demanda gracias a la recuperación pospandemia.

Mediante su acuerdo, los grandes productores prevén devolver paulatinamente al mercado los barriles que retiraron en 2020, cuando pactaron un gran recorte de la producción, de 9.7 millones de barriles diarios, que equivale a cerca del 10% de la oferta mundial.

Los precios del crudo se han disparado en torno al 60 % desde que comenzó el año, y en el caso del Brent, de referencia europea, el barril superaba este martes los 81 dólares.

Mientras tanto, los inversionistas estadounidenses esperan nuevos datos sobre las reservas de crudo nacionales que ofrecerá mañana la Administración de Información Energética después de semanas a la baja y de un reciente incremento sorpresa.

El Instituto Americano del Petróleo, la patronal del sector, aportará esta tarde sus datos preliminares sobre los inventarios y los analistas estiman un descenso en 300 mil barriles en la semana terminada el 1 de octubre. OGM

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de octubre 2021



3

## Corte multa a Petrofac por sobornos para asegurar contratos

### **Petrofac llegó a un acuerdo de culpabilidad en Reino Unido en el que pagará de 105 millones de dólares.**

Un tribunal del Reino Unido ordenó al proveedor de servicios petroleros Petrofac pagar una multa de aproximadamente 105 millones de dólares en sentencias relacionadas con siete delitos históricos de soborno.

Petrofac llegó a finales de septiembre a un acuerdo de culpabilidad con la Oficina de Fraudes Graves del Reino Unido en relación con su investigación sobre el uso histórico de agentes por parte de la empresa. La audiencia de sentencia estaba inicialmente programada para el lunes 27 de septiembre, sin embargo, posteriormente se pospuso para principios de octubre.

La audiencia en el Tribunal de la Corona de Southwark comenzó el 1 de octubre y la sentencia tuvo lugar el lunes 4 de octubre de 2021, concluyendo así la investigación de la Oficina de Fraudes Graves sobre Petrofac.

La SFO detalló previamente una multa potencial de 240 millones de dólares antes de la aplicación de cualquier ajuste al nivel de la multa y la compañía presentó una solicitud al Tribunal para una reducción sustancial basada en enfoques alternativos para la sentencia y su capacidad de pago.

El Tribunal de la Corona de Southwark impuso el lunes una sanción total de 104.6 millones de dólares en relación con siete delitos históricos por no evitar que los ex empleados del Grupo Petrofac ofrezcan o realicen pagos a agentes en relación con proyectos adjudicados entre 2012 y 2015.

Al determinar la sanción, el Tribunal y la OFS reconocieron la reforma corporativa de Petrofac a través de su transformación del liderazgo, el personal, el cumplimiento y los procesos de aseguramiento de la empresa.

El presidente, René Médori, dijo: “Esto marca una línea en un período lamentable de nuestra historia. Hemos asumido la responsabilidad, reformado y aprendido de estos errores pasados, como lo reconocen la OFS y la Corte.

Lo más importante es que el extenso trabajo que hemos realizado desde que comenzó la investigación de la OFS significa que el Petrofac de hoy tiene un régimen integral de cumplimiento y gobernanza que cumple o supera las mejores prácticas internacionales ”.

El director ejecutivo del grupo, Sami Iskander, dijo: “Ahora estamos en condiciones de dejar esto atrás. Esta parte de nuestra historia no representa a la Petrofac de hoy, una empresa que, como su nuevo CEO, me enorgullece liderar, y que opera según el principio fundamental de conducta empresarial ética, respaldada por un régimen de gobierno integral ”.

Para recordar, tras su nombramiento en octubre de 2020, Sami Iskander asumió el cargo de director ejecutivo de Petrofac el 1 de enero de 2021.

Añadió: “Salimos de esta nube a medida que el mundo necesita más energía, tanto las energías tradicionales que se pueden producir de la manera más eficiente como las energías renovables sobre las que se puede construir un mundo con menos carbono”. OGM

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de octubre 2021



**Avance físico de refinería Dos Bocas es de 64%: SENER**

**La SENER asegura que la obra mecánica presenta un avance del 80% y la construcción del 64%.**

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, informó de los avances semanales en la construcción de la refinería de Dos Bocas en el estado de Tabasco.

La titular de la Secretaría de Energía (SENER) aseguró en la conferencia de prensa del presidente, Andrés Manuel López Obrador, que el avance físico de la construcción de la obra es del 64%.

A través de un video, destacó el izaje e instalación de la estructura de acero para el soporte de equipos en la formación de los tambores de coque.

En la planta combinada, se concluyó la cimentación y se colocó la placa de fondo y el anular de los tanques de vacío.

Se informó además que en el área donde se ubican las 15 plantas químicas de proceso, se continúa en la construcción de las subestaciones, cuartos de control satélite y torres de enfriamiento.

Así mismo se continúa trabajando en la colocación de los sistemas enterrados e instalación de tuberías.

Sobre los equipos, Nahle García explicó que se reporta el avance de módulos de plantas que serán colocadas en las cimentaciones ya preparadas, a lo que sumó que, en el área de almacenamiento, la obra mecánica presenta ya un avance de 80% en tanques verticales y esféricos.

En los tanques destinados a almacenar gasolina de bajo octanaje, se colocan los domos geodésicos, así como mochetas y tuberías de interconexión, mientras que, en las 34 esferas de almacenamiento, se realiza la soldadura de hemisferios y polos, ya que éstas almacenarán gas. OGM

**Profeco halla "rastrillos" en gasolinera de BP en Veracruz**

**Profeco informó que la semana pasada se llevaron a cabo 206 visitas de verificación; una gasolinera en Sinaloa se negó a ser verificada.**

El titular de la [Procuraduría Federal del Consumidor \(Profeco\)](#), Ricardo Sheffield Padilla, informó del hallazgo de componentes ajenos a los dispositivos para el despacho de combustible en una gasolinera de BP en el estado de Veracruz.

Se trata de la estación de servicio con número de permiso PL/9030/EXP/ES/2015 ubicada en Tuxpan, Veracruz; estos componentes conocidos como "rastrillos" podrían reducir el volumen de combustible despachado, señaló el funcionario al dar el reporte semanal del Quién es Quién en los Precios de los Combustibles (QQPC).

Por estas alteraciones, encontradas en la parte posterior de los dispensarios, específicamente en los pulsadores localizados a la altura de las mangueras que suministran el despacho de combustible, fueron inmovilizadas las posiciones de carga que presentaron esta anomalía; al mismo tiempo, la Fiscalía General de la República (FGR) ejecutó la orden de cateo correspondiente y aseguró el establecimiento.

"Combustibles BP es una franquicia transnacional y siempre ha sido de las más careras, y ahora resulta que están utilizando este tipo de aparatos", dijo el procurador para luego señalar que hasta en el tema de sanitarios salió mal BP.

"De llamar la atención, es la primera vez que una franquicia y esta vez BP sale con 'tachitas' en todo; verdaderamente pasados de rosca. Si le sumamos la publicidad engañosa que siguen haciendo, seguramente estaremos ya litigando en contra de ellos porque no lo quieren pagar, en donde aseguran que sus tanques de gasolina rinden 40 kilómetros más de otras marcas, lo cual es una gran mentira", comentó el procurador.

Apuntó que también se detectó presencia de "rastrillos" en la gasolinera con número de permiso PL/12627/EXP/ES/2015 en Sacramento, Coahuila, misma que presentó faltantes de hasta 1.984 mililitros por cada 20 litros despachados.

El titular de la Profeco indicó que, en acciones de verificación, del 24 al 30 de septiembre, se atendieron 224 denuncias recibidas por medio de la app Litro por Litro, y se realizaron 206 visitas, de las cuales, en ocho casos se encontraron irregularidades, con nueve bombas inmovilizadas. OGM

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de octubre 2021



5

## La propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica pega en los bolsillos de las familias: Coparmex

**Coparmex asegura que debe protegerse la libre competencia porque beneficia al consumidor final en precio y servicio.**

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), dijo que seguirá con atención la reciente [iniciativa de reforma constitucional sobre el sector eléctrico presentada por el Ejecutivo Federal](#).

La organización patronal rechazó la iniciativa por ser contraria al bienestar de los consumidores de electricidad y al limitar la competitividad, misma que es esencial para el desarrollo social y económico del país.

“Coincidimos en la importancia de continuar fortaleciendo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en beneficio del pueblo de México, aunque estamos convencidos de que la mejor forma de consolidar al sector energético en México es a través de la creciente colaboración entre los diferentes actores, sean públicos o privados, mediante una participación integral y no excluyente”, dijo la organización en un comunicado.

La Coparmex considera que la inversión que el sector privado aporta al sector energético es y será determinante para abastecer de energía a los hogares mexicanos y a los negocios que activan la economía de este país, y que a su vez incentiva el desarrollo social.

En opinión de la Coparmex la aprobación de la Reforma Constitucional desincentivará las inversiones de privados que realizaron sus modelos de negocios bajo el amparo de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) y la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

“El sector eléctrico no debe ser visto como un fin en sí mismo, sino como un medio proveedor de un insumo básico para alcanzar el bienestar de los mexicanos. Para que las familias paguen menos por sus gasolineras, gas y, en este caso, electricidad, es necesario que haya más competidores y mayor oferta”.

“Esta iniciativa cierra la puerta a la competencia y es un hecho que de aprobarse, en el corto plazo, generará desabasto, apagones y tarifas cada vez más caras para las familias mexicanas”.

Por otra parte, la Coparmex expresó su preocupación por la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), y la reincorporación del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) a la CFE.

En opinión de la organización esta acción tendrá como resultado la eliminación de la competencia, aumentará las ineficiencias en el Mercado Eléctrico, ya que la CRE tiene la función crítica de establecer reglas claras y promover la certeza legal y regulatoria en el mercado energético como un ente autónomo desligado de los ciclos políticos.

Además, recordó que en el T-MEC, México se obliga a mantener organismos reguladores autónomos que brinden la certidumbre necesaria para la participación privada en los sectores estratégicos.

La cancelación de los permisos y los contratos existentes vulnerará el Estado de Derecho, impactará en la competitividad y perjudicará las inversiones realizadas en apego a los ordenamientos legales vigentes.

“México requiere de marcos legales y regulatorios que provean certidumbre a las inversiones, así como reglas claras y justas para todos los participantes en los diferentes mercados”.

“En Coparmex estamos convencidos que la libre competencia promueve también la competitividad, y que esta deriva en más y mejores opciones de productos y servicios que se ajustan a las diversas necesidades de los habitantes del país”.

“Debemos considerar también la importancia de la cancelación de los Certificados de Energías Limpias (CEL) lo cual se contraponen a compromisos adquiridos por México a través del Acuerdo de París para no poner en riesgo el medio ambiente al que tenemos derechos las generaciones presentes y futuras de mexicanos”.

En opinión de la Coparmex, cancelar estos instrumentos podrá modificar los retornos de las inversiones realizadas por el sector privado, tanto las empresas ya instaladas, como las que se encuentran en desarrollo.

“El fortalecimiento de la CFE requiere del esfuerzo y compromiso del sector privado y público, con propuestas innovadoras que respondan ante las actuales áreas de mejora del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) en beneficio de la libre competencia que es el camino donde la Comisión y los participantes del mercado eléctrico podrán crear desarrollo económico, que generen oportunidades de empleos para México”. OGM

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de octubre 2021

6

**Precio del gas sube más de 25% en los mercados europeos ante creciente demanda**

El mercado del gas en Europa registró subidas récord de precio de más del 25% este miércoles debido a la fuerte demanda ante la cercanía del invierno, sobre todo en Asia, pero también a una oferta y reservas limitadas en todo el mundo.

El mercado del [gas en Europa registró subidas récord de precio de más del 25%](#) este miércoles **debido a la fuerte demanda ante la cercanía del invierno**, sobre todo en Asia, pero también a una oferta y reservas limitadas en todo el mundo.

El mercado europeo de referencia, el **TTF** (Title Transfer Facility) holandés llegó a los 162.12 euros por megavatio-hora (MWh), y el precio del gas británico para entrega el mes que viene se situó en 407.82 peniques por termia (unidad de energía usada en el gas natural). Un récord para ambos mercados.

La subida de los precios de la energía en Europa es realmente única", dijeron analistas de la Société Générale. "Nunca se había visto que los precios de la energía aumentaran tanto y tan rápidamente", agregaron.

El analista de **Commerzbank**, Carsten Fritsch, [interpreta esta tendencia como "un movimiento de pánico"](#) ante las escasas reservas y la cercanía del invierno en el hemisferio norte.

La demanda asiática, más concretamente china, también es un factor importante.

Los analistas de ING añaden también factores como "la **subida del precio de la electricidad**, una oferta limitada procedente de Rusia y la posibilidad de un invierno más frío".

Todo ello hará que los precios se mantengan elevados a medio plazo, prevén los expertos. El Economista

**Hacienda se ha puesto 'guapa' con subsidios a gasolinas**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informaron **que los ingresos por impuestos del gobierno federal crecieron 2.5 por ciento real de enero a septiembre del presente año**, respecto del mismo periodo de 2020, al sumar 2 billones 700 mil 152 millones de pesos.

El reporte muestra que la recaudación de ISR sigue sin despegar, debido a que en el lapso únicamente creció 0.1 por ciento real al sumar un billón 416 mil 698 millones de pesos.

En el periodo continuó la drástica caída en los ingresos por IEPS, debido a que el estímulo fiscal a las importaciones de combustibles automotrices alcanzó 38 mil 538 mdp; es decir, **se han utilizado 36 mil 197 mdp más que en el mismo periodo de 2020, lo que significó un aumento de 466 por ciento real, para mitigar el incremento en el precio de los combustibles.**

Con información de declaraciones provisionales de Pemex al mes de agosto, se estima que el estímulo fiscal en 2021 por la enajenación de combustibles, se ubicó en 15 mil 345 mdp, lo que significó un aumento de 14 mil 240 mdp que en el mismo periodo de 2020, un incremento de mil 220.5 por ciento real.

De esta forma, el costo del subsidio total a combustibles automotrices suma 53 mil 882 millones de pesos, un aumento de mil 387 por ciento.

La recaudación fiscal por IEPS sumó 316 mil 868 millones de pesos, una caída de 12.2 por ciento real.

En 2021, el volumen de importaciones de gasolinas y diésel se mantuvo con respecto a 2020, sin embargo, se contrajo 18.4 por ciento y 21.1 por ciento en relación con el mismo periodo de 2019 y 2018, respectivamente. El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de octubre 2021



## Oposición dice que reforma eléctrica de AMLO no pasará en el Senado

La reforma constitucional en materia eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador no pasará en la Cámara de Senadores, en sus términos, aseguraron el panista Julen Rementería del Puerto, la priista Claudia Ruiz Massieu Salinas y el perredista Miguel Ángel Mancera Espinosa.

La reforma constitucional en materia eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador [no pasará en la Cámara de Senadores](#), en sus términos, aseguraron el panista Julen Rementería del Puerto, la priista Claudia Ruiz Massieu Salinas y el perredista Miguel Ángel Mancera Espinosa.

“Yo creo que tenemos que conservar el bloque por México”, afirmó el coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en la Cámara alta y anticipó que trabajará en ese sentido.

“Al final, en esto lo importante es que el bloque se sostenga, porque me parece que esta es una causa tal vez de las más importantes que hayamos tenido, porque de lo que habla (la iniciativa presidencial) es realmente de atender no solamente en la parte energética o en la parte estrictamente de generación de energía eléctrica, sino en la parte de la seguridad nacional porque el hecho de que podamos sufrir apagones como los que ya hemos tenido ante una empresa absolutamente ineficiente, que es la (Comisión Federal de Electricidad) CFE, [que no puede con el paquete, pues por supuesto que genera condiciones de vulnerabilidad para nuestro país y no lo podemos permitir](#)”.

Además, advirtió, de aprobarse el proyecto tal cual “vamos a atender contra lo pactado en el T-MEC, o sea, vienen por supuesto demandas que no serían para nada menores”.

Para Ruiz Massieu Salinas, la iniciativa de López Obrador “no es una ley que nosotros podamos respaldar así.

“Creo que deberíamos estar hablando cómo generar desarrollo, empleo y cómo darle mayor calidad de vida a las familias de México y no hacer planteamientos que van haciendo justamente todo lo contrario.”

En tanto que Mancera Espinosa fue claro en el sentido de que, en los términos en que fue planteada la iniciativa presidencial “no pasará”.

A través de un comunicado de prensa, Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del PRD, ofreció que su partido “se mantendrá firme” en contra de la reforma eléctrica lopezobradorista, “como lo ha hecho durante todo el sexenio, para evitar que las reformas regresivas del presidente de la República - como lo es la reforma energética- perjudiquen a las familias mexicanas”.

Desde Veracruz, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el PRI está ante la oportunidad histórica de definirse.

“De modo que ahora que presentamos la iniciativa para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad pues el PRI tiene una oportunidad para definirse. ¿Va a seguir con el salinismo como política o va a retomar el camino del presidente (Lázaro) Cárdenas, del presidente Adolfo López Mateos, el camino que trazaron estos dos grandes presidentes de México? Entonces, sí es un momento, de nuevo, definitorio, vamos a ver qué resuelven”.

Cuestionado sobre si le pediría al PRI que no se deje presionar por el PAN y PRD, partidos con los que se coligó en los pasados comicios de diputados federales, respondió:

“Pues cada quien tiene que asumir su postura y es momento de una definición, o es otra oportunidad para definirnos, si estamos porque se conserven como empresas públicas Pemex y la Comisión Federal de Electricidad o queremos desaparecerlas, como se ha intentado en todo lo que fue el periodo neoliberal, para que el mercado de las gasolinas, de la energía eléctrica, quede en manos de particulares, de empresas, sobre todo extranjeras. Es una definición”.  
El Economista